REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
Radicado Nº 050013110-007-2022-00604-00

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que antecede, en consecuencia, en los términos del artículo 92 del C.G.P, se autoriza el retiro de la presente demanda.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Humberto Vergara Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 07 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64b5f1acb1a721493dc03e385b98ac868ac7ee70c4271e7bddfbe25248c1b049**
Documento generado en 22/11/2022 06:29:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica